

*DISCURSO EN LA OCTAVA SESIÓN DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS EL 11 DE JUNIO DE 2008 DEL SEÑOR EMBAJADOR, CARLOS RAMIRO MARTINEZ ALVARADO, REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA ANTE LA OFICINA DE NACIONES UNIDAS EN GINEBRA, SOBRE LAS RECOMENDACIONES HECHAS AL ESTADO DE GUATEMALA EN EL MARCO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL (SEGUNDA SESIÓN, 2008)*

“Gracias Señor Vicepresidente. Señores delegados y representantes de los Estados y de las Organizaciones No Gubernamentales, funcionarios de la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos.

En nombre del Estado de Guatemala, es un honor para mí recibir en este Consejo el Informe del Grupo de Trabajo sobre el Mecanismo del Examen Periódico Universal relativo a mi país y manifestar ante el pleno que Guatemala acoge con satisfacción todas las recomendaciones que se derivaron de dicho examen. Coincidimos plenamente con la preocupación que reflejan las recomendaciones en temas puntuales que afectan el ejercicio de los derechos humanos en nuestro país y es en este sentido que reiteramos la voluntad política del actual gobierno sobre la importancia y prioridad que el mismo le otorga a la promoción y a la protección de los derechos humanos. El desafío que afrontaremos para poner en práctica las recomendaciones es grande y los temas muy variados. Al hacer una revisión, notamos que las áreas en las que tendremos que reforzar nuestras acciones se encuentran alrededor de la ratificación de instrumentos internacionales, la mejora del Marco Constitucional y Legislativo, el establecimiento o fortalecimiento de infraestructura institucional y derechos humanos, incrementar la ya sólida cooperación con los mecanismos internacionales de derechos humanos, tomar medidas adicionales para luchar contra la discriminación y lograr la igualdad de los pueblos indígenas. Así mismo, asegurar el derecho a la vida, la libertad y la seguridad; fortaleciendo la administración de justicia y el estado de derecho. Adicionalmente, garantizar la libertad de expresión, opinión y participación en la vida política y conseguir que se puedan gozar efectivamente los derechos económicos, sociales y culturales. En virtud de lo anterior, es oportuno informarles que ya se están disponiendo algunas medidas nacionales para el adecuado seguimiento de las recomendaciones y para el impulso de acciones que permitan su aplicación, una de estas medidas ha sido convocar a las instituciones gubernamentales y organismos del estado que conforman la comisión de alto nivel para el abordaje de la temática de derechos humanos que es coordinada por el Ministerio de Relaciones Exteriores con el propósito de dar a conocer dichas recomendaciones y plantear de manera conjunta la mejor estrategia para su seguimiento y aplicación. Para este seguimiento, se ha planteado la necesidad de vincular las recomendaciones del examen periódico universal con las recomendaciones que sobre los mismos temas han emitido los órganos de control de tratados y algunos relatores temáticos y grupos de trabajo que han visitado el país y que también han efectuado observaciones y recomendaciones al respecto. Consideramos que este ejercicio permitirá continuar con un plan de acción unificado frente a los diferentes mecanismos de supervisión en materia de derechos humanos del Sistema de las Naciones Unidas, incluyendo las recomendaciones puntuales que ha emitido la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Guatemala. La responsabilidad del seguimiento la tendrá la Comisión Presidencial de Derechos Humanos, COPREDEH, con el apoyo de todas las

instancias de la Comisión de alto nivel y de otras dependencias gubernamentales que deban ser incorporadas. Actualmente la COPREDEH, con el apoyo de la Oficina del Alto Comisionado en Guatemala, se encuentra trabajando una propuesta metodológica que será socializada con las diferentes instancias involucradas y una vez aprobada se procederá a su implementación. Es preciso agregar que en muchos de los ámbitos respecto de los cuales se han recibido recomendaciones ya existen acciones o procesos que se han adelantado, por lo que se dará continuidad de los mismos y se fortalecerán estos esfuerzos mediante el despliegue de nuevas acciones que sean necesario desarrollar para una mayor efectividad de los resultados. Además, en el diálogo interactivo del examen se identificaron buenas prácticas que Guatemala ha llevado a cabo y trataremos de continuar estableciendo nuevas, las cuales esperamos poder compartir con ustedes en el próximo diálogo en el que daremos seguimiento a este ejercicio. Quisiera además hacer un llamado a los estados que al igual que a nuestro país han sustentado este examen periódico a que en un futuro cercano podamos tener un intercambio de experiencias y compartir las buenas prácticas respecto a los mecanismos nacionales de seguimiento y aplicación de las recomendaciones del examen periódico universal, que cada uno desarrollará particularmente con los países de nuestra región; así mismo, me permito una vez más solicitar a la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos y particularmente a su oficina en Guatemala, su acompañamiento y respaldo en los esfuerzos nacionales para llevar adelante este proceso, así como a los países amigos que como cooperantes mantengan su apoyo y su asistencia técnica al país para avanzar en el cumplimiento de estas recomendaciones. Concluyo mi intervención señor Vicepresidente, agradeciendo a los países que integraron la Troica, al grupo de trabajo y a la Secretaría por su apoyo y también a todos los Estados que participaron activamente en este diálogo ya que ello refleja su preocupación y solidaridad para con el pueblo guatemalteco. Muchas gracias”.